



De conformidad a los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; en lo aplicable y en cumplimiento a los artículos 52, 55, 56, 59, 61 a 69, 71, 72, 73 fracción I y 74 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 6°, 40, 46, 48, 50, 65, y demás aplicables al Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Tamazula de Gordiano; los artículos 1°, 2°, fracción III, 6°, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; del **31 DE MARZO AL 14 DEL MES DE ABRIL DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO**, en caso de incomparencia, se determine declaración desierta y se procesa en ley, el Municipio de Tamazula de Gordiano **CONVOCA** a personas físicas o morales que estén interesadas a participar en la formulación de propuestas de la siguiente:

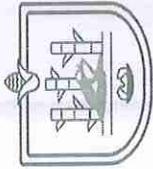
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL/00012/03/2025.  
"CAMIÓN DE BASURA"  
PARA EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO."**

Al tenor de los siguientes bases:

- I. **DATOS GENERALES DE CONVOCATORIA, CONFORME AL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.**
- II. **SE DECLARA ABIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL/00012/03/2025. "CAMIÓN DE BASURA PARA EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.", CON VIGENCIA DE PUBLICACION DEL 31 DE MARZO AL 14 DEL MES DE ABRIL DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON 71, 72, 73 FRACCIÓN I Y 74 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO 66 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**

<b>REQUIRENTE:</b>	JEFATURA DE ASEO PÚBLICO.
<b>CONVOCANTE:</b>	GOBIERNO DE TAMAZULA A TRAVÉS DE SU UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
<b>EJERCICIO FISCAL:</b>	2025
<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	CERRADO.
<b>FORMA DE ENTREGA:</b>	DURANTE LOS SIGUIENTES 10 DIAS HABLES A LA FECHA DEL FALLO.
<b>ORIGEN DE LOS RECURSOS:</b>	PROPIOS.
<b>PRESENTACIÓN CONJUNTA (SI/NO):</b>	NO

*[Handwritten signatures and stamps in blue ink]*



III.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIO

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
PRIMERA	COMPRA DE UN CAMIÓN DE BASURA PARA EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO	<p>DOS LARGOS DE CHASIS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• (TANQUE COMBUSTIBLE 200LTS)</li> <li>• tanque para equipo aliado de 7.5 mts de largo (TANQUE DE COMBUSTIBLE 400LT)</li> <li>• MOTOR 6HK1-TCN a Diesel de 6 Cilindros con Turbocargador enfriado con refrigerante 24 válvulas</li> <li>• Dirección Hidráulica.</li> <li>• Rango de operación de 1450 a 2400 rpm Potencia de salida 237@2400RPM</li> <li>• TRANSMISION MANUAL</li> <li>• FRENOS <input type="checkbox"/> Frenos de Aire /delanteros y traseros de tambor</li> <li>• Rendimiento 5Km x Litro</li> <li>• Suspensión Rígida con barra estabilizadora, Muelles de Carga, Amortiguadores de doble acción</li> <li>• Sistema eléctrico a 24Volts</li> <li>• Rodado 22.5</li> <li>• Distancia entre ejes Fw1400K 3.900 / fw1400Q 5.550</li> <li>• MODULO información MIMAMOR (Computadora)</li> <li>• Torque FINAL 31,689 LB/PIE.</li> <li>• Bolsa de aire.</li> <li>• Garantía dos años</li> <li>• Vehículo para trabajo de uso pesado</li> </ul>	2

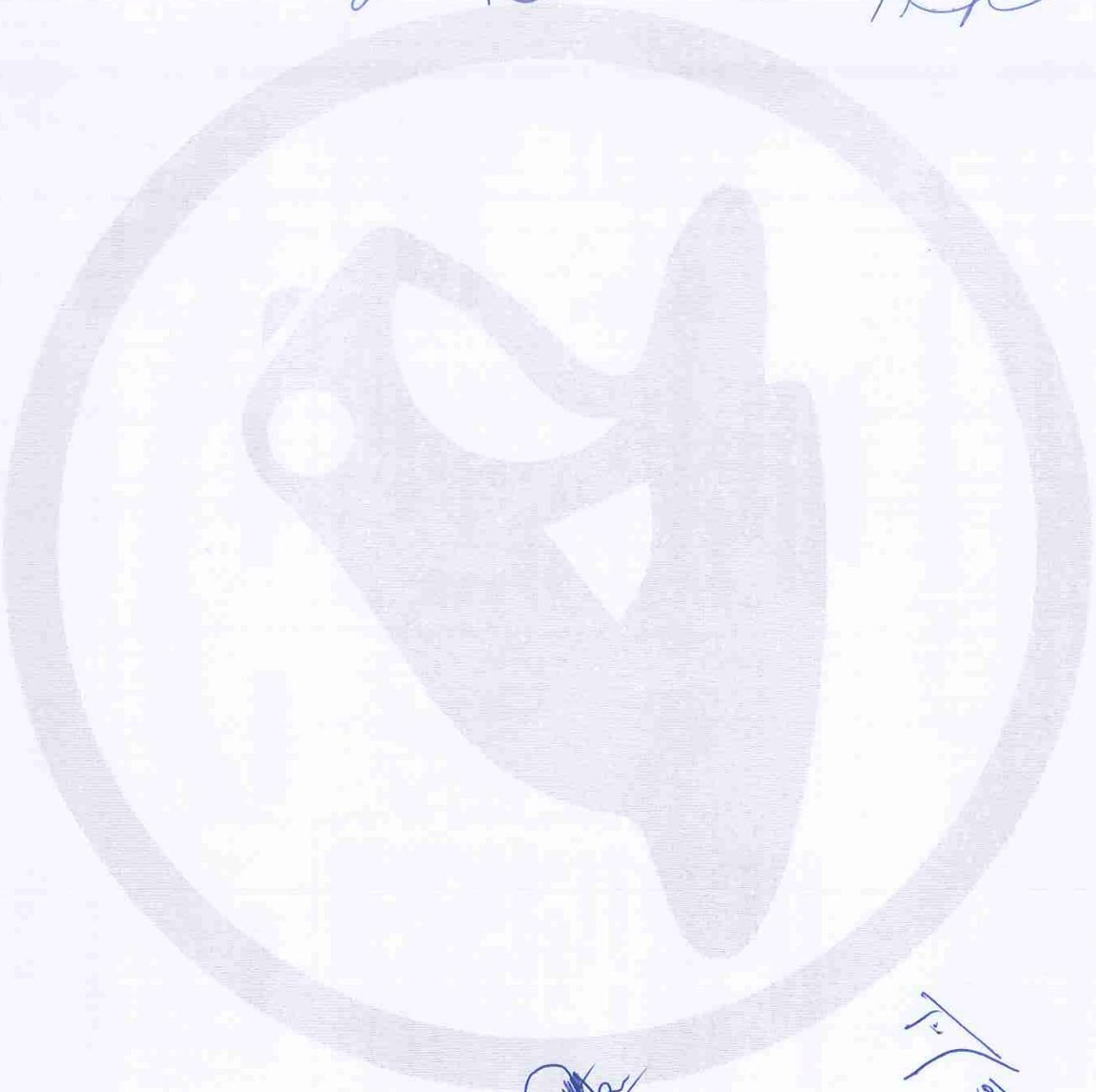
PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
PRIMERA	COMPRA DE UN COMPACTADOR PARA CAMIÓN DE BASURA PARA EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO	<p>COMPACTADOR ECOLOGICO CARGA TRASERA DE 22 YDS<sup>3</sup></p> <p>SEGURO AUTOMATICO DE COLA TRASERA</p>	2

La descripción detallada de los bienes, arrendamientos o servicios, cantidades, tiempos de entrega, los aspectos que se consideran necesarios para determinar el objeto y alcance de la contratación y los documentos requeridos por el área requirente se detallan en el Anexo 1.

- El licitante adjudicado deberá entregar los bienes y servicios dentro de los 10 días siguientes a la notificación de fallo. Deberá plasmar cuál es su propuesta y manifestar que está de acuerdo y cumplirá invariablemente el término establecido.
- La entrega de los bienes se realizará en el lugar que indique la convocante una vez que se adjudique el fallo dentro del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, por medio del comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones para el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.



- Todos los documentos deberán estar dirigidos al área de Hacienda y/o Egresos (Unidad Centralizada de Compras) y/o comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones para el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, si va de acuerdo con el capítulo de Montos de Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Tamazula de Gordiano.



*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*



**CALENDARIO DE ACTIVIDADES.**  
**LUGAR, HORARIO Y FECHAS:**

ENVÍO DE PREGUNTAS PARA LA JUNTA ACLARATORIA	JUNTA ACLARATORIA	ENTREGA DE MUESTRAS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
<b>Fecha:</b> 31 DE MARZO AL 08 DEL MES DE ABRIL DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO	<b>09 DE ABRIL DE 2025</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>17 DE ABRIL DE 2025</b>
<b>Hora:</b> 8-15 HORAS	<b>12.00 HORAS</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>11:30 HORAS</b>
<b>Lugar:</b> Electrónica: al correo: <a href="mailto:comitedeadquisiciones@tamazuladegordiano.go.b.mx">comitedeadquisiciones@tamazuladegordiano.go.b.mx</a>  (poner en el asunto del correo el número de licitación y el nombre del licitante).	Presencial en sala anexa a presidencia Municipal del Ayuntamiento de Tamaulipas de gordiano, Jalisco, ubicada en la calle Ramón Corona # 32, Colonia Centro, Tamaulipas de Gordiano, Jalisco.  o <b>POR CORREO ELECTRÓNICO</b> a <a href="mailto:comitedeadquisiciones@tamazuladegordiano.go.b.mx">comitedeadquisiciones@tamazuladegordiano.go.b.mx</a> :	<b>NO APLICA</b>	<b>Presencial:</b> En las oficinas de la sala anexa a presidencia del Ayuntamiento de Tamaulipas de gordiano, ubicada en la calle Ramón Corona # 32, Colonia Centro, Tamaulipas de Gordiano, Jalisco.  <b>DEBERA DE PRESENTAR EN SOBRE CERRADO LAS PROPUESAS TECNICAS ECONOMICAS CORRESPONDIENTES.</b>

**PREGUNTAS PARA LA JUNTA ACLARATORIA:**

Los licitantes que estén interesados en participar en el proceso de Licitación podrán presentar sus solicitudes de aclaración en la "Dirección", en el "DOMICILIO" de manera física y firmada por el representante legal del "participante" de conformidad al anexo de Solicitud de Aclaraciones o de manera digital en formato Word y PDF (firmado por el Licitante), o en su caso, enviarlas en los mismos términos al correo electrónico [comitedeadquisiciones@tamazuladegordiano.go.b.mx](mailto:comitedeadquisiciones@tamazuladegordiano.go.b.mx)

Quienes tengan interés en participar deberán enviar sus preguntas, utilizando el **Anexo 6** que se anexa en los complementos de las presentes bases y debiendo entregarse en formato descrito en el presente, conforme a los tiempos y lugares indicados en la Tabla 1 de estas bases denominado "**CALENDARIO**". La Convocante no estará obligada a contestar preguntas que no sigan los lineamientos de las presentes bases o que no estén vinculadas a la convocatoria y las bases correspondientes.

Cualquier modificación a las bases de la licitación, incluyendo las que resulten de las juntas de aclaraciones, formará parte de las bases y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

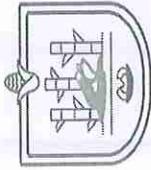


Se deberá emitir un acta en la que consten los cuestionamientos formulados por los interesados, así como las respuestas de la convocante que serán publicadas en el portal web del municipio y se enviará vía correo a los interesados.

De resultar necesario en la junta de aclaraciones se podrá convocar a otras juntas aclaratorias si así lo amerita la situación respetando en todo momento los tiempos establecidos en la normatividad vigente.



*[Handwritten signature]*



### PRESENTACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS:

Para este PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN **NO** se requieren MUESTRAS FÍSICAS (LAS CUALES SE ESTUPÚLA EN LAS BASES)

En caso de presentar muestras, deberán estar perfectamente identificadas con la razón social del licitante, número de licitación, número de consecutivo Coizado (especificados en el punto 2. "REQUERIMIENTO" del anexo técnico) y la descripción detallada de las muestras presentadas, lo anterior en hoja membretada del participante y firmado por el representante legal.

Las muestras presentadas deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 4, las cuales serán validadas por el área requirente.

Las muestras se deberán entregar junto con el sobre de la propuesta establecidas en el capítulo de "CALENDARIO"

La presentación de muestras será de carácter obligatorio, por lo que su omisión será motivo de desechamiento de la propuesta si así lo ordena la licitación.

La muestra entregada por el proveedor que resulte adjudicado permanecerá bajo resguardo del área requirente hasta la totalidad de la entrega del bien o servicio. Con excepción de lo anterior, las muestras de los demás participantes se tendrán que recoger dentro de los 5 días naturales siguientes a la notificación del dictamen de fallo, de lo contrario la "CONVOCANTE" no se hace responsable de ellas.

### ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

Debidamente firmada por el representante legal e identificado con el nombre del licitante y número de procedimiento en que están participando.

En el acto de presentación y apertura de proposiciones interviendrá un representante del Órgano de Control Interno y un representante del área requirente y la unidad central de compras.

Para intervenir y **presentar las propuestas**, este podrá ser **una persona ajena** a la representación legal de la persona física o moral que participen, en el acto de presentación y apertura de proposiciones bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

En caso de que una licitación se declare desierta o alguna de sus partidas, se podrá convocar a **UN SEGUNDO PROCEDIMIENTO**.

Si en el procedimiento de licitación no llegara a presentarse dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente entonces la licitación se declarará desierta.

Una vez que se reciban las proposiciones presentadas, se procederá de la siguiente manera:



1. Se realizará la apertura de propuestas mencionando los documentos que a la vista se entregan conforme al **Anexo 3 "índice"** sin que esto signifique su validación y/o evaluación misma.
2. Se señalará el importe total de cada una de las proposiciones presentadas.
3. Se emitirá acta.

(La recepción de documentos no implica la evaluación de su contenido, ni el desechamiento de las propuestas presentadas, ni declaración de solvente).

#### **Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.**

Este acto se llevará a cabo en **las fechas establecidas en el calendario**. En las oficinas de la sala anexa a presidencia del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, ubicada en la calle Ramón Corona # 32, Colonia Centro, Tamazula de Gordiano, Jalisco. ante el **COMITÉ DE ADQUISICIONES**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 40 fracción VI, 48, fracción VIII, XV, 48, 49,60, 63, fracción V inciso a y b, 66 de la "LEY"

Los Participantes que concurren al acto, deberán de llenar en su totalidad y entregar con firma autógrafa del Representante Legal y/o Apoderado de la empresa el "**Manifiesto de Personalidad**" anexo a estas Bases **junto a una fotocopia legible de su Identificación Oficial Vigente** (pasaporte, credencial para votar con fotografía).

Así como deberán firmar un registro para dejar constancia de su asistencia, el cual será el día de la presentación y apertura de propuestas y en el cual **deberán anotar su nombre completo, número de su Identificación Oficial vigente, Razón Social de la empresa y hora de registro.**

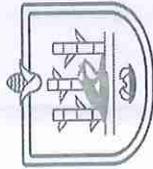
Los sobres se deberán entregar en presencia de "integrantes del comité, como área requirente o persona designada para dicha operación".

**Cualquier licitante que no se haya registrado en tiempo y forma, no se tomará en cuenta su propuesta.**

El sobre cerrado deberá contener la documentación siguiente impresa en papel membretado de la empresa y **FIRMADO CADA ANEXO POR EL REPRESENTANTE LEGAL de manera OBLIGATORIA:**

1. Se debe anexar toda la documentación aplicable del **Anexo 3 "índice"** y en el mismo orden.
2. La propuesta técnica se debe realizar conforme al **Anexo 4** integrando los requerimientos técnicos del **Anexo 1**.
3. La propuesta económica se debe integrar conforme al **Anexo 5**.
4. Acreditación legal **Anexo 7**
5. Presentar la declaración de integridad y no colusión, el no presentarlo será motivo de descalificación. Usar el **Anexo 8**.
6. **Para personas jurídicas, deberá presentar, además:**

A. Fotocopia simple legible de la **escritura constitutiva** de la sociedad y original para su cotejo, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad y todas aquellas modificaciones trascendentales de la misma. de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.



B. Fotocopia simple legible del **poder notarial** o instrumento correspondiente del representante legal, original para su cotejo, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.

Los documentos referidos en los numerales A) y B) deben estar inscritos en el **Registro Público de la Propiedad y del Comercio**, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio, deberá de presentar la copia simple de la Boleta Registral.

c. Fotocopia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

D. Fotocopia simple del comprobante de domicilio de los **PARTICIPANTES**, no mayor a 2 meses de antigüedad contando como referencia la fecha límite de pago, a nombre de la razón social del **PARTICIPANTE**, en caso de que el comprobante no esté a nombre de la persona jurídica o física, deberán de presentar en copia simple contrato de arrendamiento.

Para personas físicas, deberá presentar, además:

E. Fotocopia simple de identificación oficial.

F. Fotocopia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

G. Fotocopia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad contando como referencia la fecha límite de pago, a nombre del **PARTICIPANTE**, en caso de que el comprobante no esté a nombre de la persona jurídica o física, deberán de presentar en copia simple contrato de arrendamiento.

1. Idioma: español. Cualquier documento que de origen se encuentre en idioma diferente al español deberá adjuntarse traducción simple del mismo.
2. Se debe anexar toda la documentación aplicable del **Anexo 3 "índice"** y en el mismo orden.
3. La propuesta técnica se debe realizar conforme al **Anexo 4** integrando los requerimientos técnicos del **Anexo 1**.
4. La propuesta económica se debe integrar conforme al **Anexo 5**.
5. Presentar la declaración de integridad y no colusión, el no presentarlo será motivo de descalificación. Usar el **Anexo 8**.

Todo aquello solicitado en las bases de la licitación.

H.- Cedula profesional expedida por institución correspondiente.

La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos será motivo de desechamiento, así mismo el error en su presentación, las inconsistencias o discrepancias en los datos contenidos en los escritos, así como su omisión parcial o total de la PROPUESTA del PARTICIPANTE.

**IMPORTANTE:** Todas las páginas que contenga la propuesta deberán ser firmadas por el representante legal facultado con poder suficiente, con excepción de los documentos originales emitidos por autoridad oficial.

Queda prohibido a los participantes contactar a la convocante o al área requirente para tratar cualquier asunto relativo al proceso de licitación hasta que se emita fallo.



**ACREDITACIÓN LEGAL:**

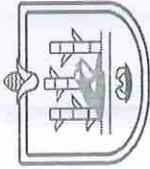
Los interesados en participar deberán presentar el **Anexo 7** (llenando todos los campos). La persona física deberá presentar junto con el formato copia de una identificación oficial mientras que las personas morales deberán presentar además de identificación oficial, copia certificada del acta constitutiva y copia del poder notarial vigente.

Aquellos proveedores que no estén inscritos en el Padrón de proveedores y resulten adjudicados deberán inscribirse dentro de los 3 días posteriores al fallo, de no hacerlo será causa de cancelación de compra y la convocante podrá adjudicar a otro proveedor.

En el acto de presentación y apertura de proposiciones intervendrá un representante de controloría de la convocante y un representante del área requirente.

El acta de presentación y apertura de proposiciones será firmada por los licitantes que asistieron, la ausencia de firma de alguno de los licitantes no resta validez al acta. Se debe entregar una copia del acta a los licitantes que asistieron.

1. La propuesta técnica se debe integrar utilizando el **Anexo 4** en físico debidamente firmado.
2. La propuesta técnica debe integrar toda la documentación requerida en las presentes bases y lo aplicable del **Anexo 3 y Anexo 4**.
3. Cualquier documentación adicional puede integrarse a la propuesta técnica.
4. La propuesta económica se debe presentar utilizando el **Anexo 5** en físico debidamente firmado y en formato Word por medio de memoria USB.
5. La propuesta económica debe indicar el precio unitario, el sub total e impuestos a dos decimales.
6. Todas las cantidades deben ser en pesos mexicanos.



### PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPUESTAS:

Dos o más personas pueden presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, para tales efectos en la proposición y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en la que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la proposición debe ser firmada por el representante común designado. A la proposición correspondiente deberá adjuntarse un documento que cumpla con lo siguiente:

- Descripción clara de los compromisos de cada uno de los participantes en conjunto.
- Deben firmar el documento todos los que se comprometan en él.
- Deberá plasmarse la totalidad de los obligados solidarios.
- Deberá indicarse claramente a cargo de cuál participante correrá la obligación de presentar garantía requerida.
- Señalamiento de representante común para efectos de notificaciones.

### EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Se observará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, quedando a cargo del área requirente la evaluación técnica del servicio o bien solicitado.

Para considerar que las propuestas presentadas son susceptibles de evaluación se verificará que éstas se presenten conforme a lo requerido en el **Anexo 1, Anexo 4 y Anexo 5** sin que esto signifique que sean solventes para asignación.

El criterio que se utilizará para la evaluación y adjudicación de las proposiciones que cumplan con los requisitos mínimos solicitados será el costo-beneficio que se otorguen al municipio en cuanto a calidad, garantía, servicio, tiempos de entrega y valores agregados que signifiquen mejores opciones de compra para el Municipio.

Se podrá adjudicar al precio global más bajo, siendo requisito haber cotizado el total de las partidas y con base a una valoración de sus propuestas por parte del área requirente.

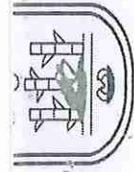
Si una proposición resulta solvente o sí presenta el precio más bajo no significa que deba adjudicarse al participante que la propone.

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## CAUSAS DE DESECHAMIENTO, CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA:

La **CONVOCANTE**, a través de la unidad central de compras, desechará total o parcialmente las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES** que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Se encuentren en alguno de los casos previstos por el Artículo 52 de la **LEY**, o se compruebe su incumplimiento o mala calidad como **PROVEEDOR DEL AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO**, y las sanciones aplicadas con motivo de su incumplimiento se encuentren en vigor.
- b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes **BASES** y sus anexos.
- c) Si un socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas **PARTICIPANTES**, o forma parte de alguna empresa a la que se le haya cancelado o suspendido el registro en el Padrón.
- d) Cuando la **PROPUESTA** presentada no esté firmada por la persona legalmente facultada para ello.
- e) La falta de cualquier documento solicitado.
- f) La presentación de datos falsos.
- g) Cuando de diversos elementos se advierta la posible existencia de arreglo entre los **PARTICIPANTES** para elevar los precios objeto del presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.
- h) Si se acredita que al **PARTICIPANTE** que corresponda se le hubieren rescindido uno o más contratos por causas imputables al mismo y/o las sanciones aplicadas con motivo de incumplimiento se encuentren en vigor.
- i) Si el **PARTICIPANTE** no demuestra tener capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica, de producción o distribución adecuada para atender el requerimiento de los servicios en las condiciones solicitadas.
- j) Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades mínimas planteadas por el **CONVOCANTE** en las presentes **BASES** de acuerdo con la descripción de las especificaciones y servicios requeridos.
- k) Si la **PROPUESTA** económica del **PROVEEDOR** en este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN** resulta superior a la del mercado a tal grado que la **CONVOCANTE** presuma que no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Municipio, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 35 de la **LEY**, para la adjudicación de los bienes o servicios materia de este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.
- l) Si el importe de la **PROPUESTA** presentada es de tal forma inferior a la del mercado a tal grado, que la **CONVOCANTE** considere que el **PARTICIPANTE** no podrá prestar los servicios, por lo que incurrirá en incumplimiento.
- m) Cuando el **PARTICIPANTE** se niegue a que le practiquen visitas de verificación o inspección por parte de la **CONVOCANTE**, en caso de que ésta decida realizar visitas.
- n) Cuando el carácter de la **LICITACIÓN sea local** y el **PARTICIPANTE** no cuente con domicilio fiscal en el Estado de Jalisco.

La **CONVOCANTE**, a través de la unidad central de compras, desechará total o parcialmente las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES** que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:



- ñ) Cuando las **PROPUESTAS** presentadas sean superiores al presupuesto asignado.
- o) En el supuesto de que el **PARTICIPANTE** se encuentre dentro de las listas a que se refiere el artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación
- p) Cuando no se presenten propuestas solventes se declarará desierta la licitación.
- q) Se procederá a declarar desierta la licitación cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios no resulten aceptables.
- r) Se podrá cancelar la licitación o determinadas partidas si se extingue la necesidad de compra o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento se puede causar un daño o perjuicio a la convocante.



*Beig*

*DR*

*35to*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

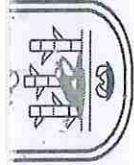
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



**FALLO:**

Los bienes y/o servicios de cada partida objeto de la presente licitación podrán ser adjudicados a más de un licitante.

Se emitirá un dictamen técnico que valide la adjudicación que contendrá los elementos técnicos y económicos que hayan sido tomados en cuenta sobre las proposiciones presentadas por los licitantes, con la finalidad de obtener las mejores condiciones de calidad, servicio, precio pago y tiempo de entrega por los licitantes.

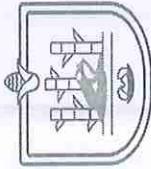
Dicho dictamen deberá ser suscrito por los respectivos representantes de la Unidad Centralizada de Compras, por un representante del área requirente, y por el integrante del Comité que para tales operaciones sea expresamente designado por el propio Comité.

La convocante emitirá un fallo dentro de los 20 días naturales siguientes al acto de presentación y apertura de propuestas que contendrá la fecha, lugar y hora para la firma del contrato, orden de compra, pedido y presentación de garantías. El acta del fallo debe estar publicada en el portal web del Municipio durante 10 días naturales siguientes a su emisión y hará las veces de notificación personal, los licitantes pueden acudir de manera presencial para que se les entregue copia.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**CONTRATO:**

La convocante tendrá 5 días hábiles para emitir el contrato, el licitante adjudicado tendrá 3 días hábiles después de la notificación por parte de la convocante para la recepción, firma y entrega del contrato previa entrega de garantía correspondiente.

Si el licitante adjudicado no firma el contrato por causas imputables a él, entonces la convocante podrá sin necesidad de realizar un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que hubiera obtenido el segundo lugar siempre que el precio entre uno y otro no sea superior a un margen del 10 por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal previamente acreditado en el procedimiento.

**GARANTÍA:**

El licitante adjudicado deberá hacerse responsable del cumplimiento de las obligaciones en tiempo, modo y lugar, así como por los defectos, vicios ocultos o falta de claridad, averías, de reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados en el lapso de un tiempo determinado que no podrá ser menos a un año o más dependiendo de lo estipulado en el contrato.

Los licitantes adjudicados deberán constituir una garantía para el cumplimiento de sus obligaciones en moneda nacional, por el importe del 10 por ciento del monto total de la orden de compra cuando el monto del contrato rebase las 5000 UMA con IVA incluido, o bien cuando se trate de montos inferiores así lo determinen las bases.

**SANCIONES:**

Los proveedores que infrinjan las disposiciones contenidas en la normatividad aplicable serán sancionados por los Órganos de Control de los entes gubernamentales respectivos. Las sanciones podrán consistir en apercibimiento, inhabilitación hasta por cinco años o cancelación de registro.

La falsificación de documentos por el proveedor es considerada falta grave y se dará vista a las autoridades competentes en caso que se considere conveniente.

*Benigno*

*DR*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



### INCONFORMIDADES:

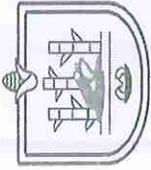
De conformidad con el capítulo IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, como lo dispuesto en el Título Décimo, Capítulo I del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Tamazula de Gordiano, el Órgano de Control Interno es la dependencia competente para resolver las instancias de inconformidad que se interpongan en contra de los actos de los procedimientos de licitación previstos en la normatividad aplicable como:

- I. La convocatoria y las juntas de aclaraciones: en este supuesto, la inconformidad sólo podrá presentarse por el interesado que haya manifestado su interés por participar en el procedimiento según lo establecido en esta Ley, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la celebración de la última junta de aclaraciones;
  - II. El acto de presentación y apertura de proposiciones, y el fallo: en este caso, la inconformidad sólo podrá presentarse por quien hubiere presentado proposición, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la celebración de la junta pública en la que se dé a conocer el fallo, o de que se le haya notificado al licitante en los casos en que no se celebre junta pública;
  - III. La cancelación de la licitación: en este supuesto, la inconformidad sólo podrá presentarse por el licitante que hubiere presentado proposición, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación; y
  - IV. Los actos y omisiones por parte de la convocante que impidan la formalización del contrato en los términos establecidos en las bases de la licitación o en esta Ley: en esta hipótesis, la inconformidad sólo podrá presentarse por quien haya resultado adjudicado, dentro de los cinco días hábiles posteriores a aquél en que hubiere vencido el plazo establecido en el fallo para la formalización del contrato o, en su defecto, el plazo legal.
- El escrito correspondiente deberá presentarse en las oficinas del Órgano de Control Interno, ubicadas en la calle Ramón Corona # 32. Colonia Centro, Tamazula de Gordiano, Jalisco, dentro de los plazos establecidos y cumpliendo con los requisitos del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Tamazula de Gordiano.

### VIGENCIA DEL CONTRATO.

El **CONTRATO** para celebrarse con el **PARTICIPANTE** que resulte adjudicado en el presente procedimiento, **tendrá una vigencia a partir de la notificación y publicación del FALLO y hasta la culminación del contrato si el mismo sea abierto o cerrado** o la vigencia establecida en las bases, o a la conclusión de la entrega de los bienes/prestación del servicio objeto del **CONTRATO**, y/o hasta el término del presupuesto o monto del **CONTRATO**, en atención a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR** adjudicado, y podrá prorrogarse a solicitud del **ÁREA REQUIRENTE** por medio de la **DIRECCIÓN DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES** siempre y cuando se encuentre debidamente justificado, conforme a lo previsto en el artículo 80 de la **LEY**.

Para el tiempo de entrega de bienes y/o realización del servicio objeto de esta **LICITACIÓN** el licitante deberá ~~considerarlo establecido~~ en el **Anexo Requerimientos Técnicos**, mismo que podrá prorrogarse conforme a lo ~~previsto~~ en el artículo 80 de la **LEY**.



Esto es independiente de la **GARANTÍA** correspondiente que debe de ofrecer el vendedor o prestador de servicios, en sus diferentes categorías el cual se establece en las políticas que se encuentran en el capítulo de contrato.

#### XVII.- FIRMA DEL CONTRATO.

Para estar en condiciones de suscribir el **CONTRATO**, el **PARTICIPANTE** deberá tener público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. En caso de no encontrarse público, se entenderá actualizado el supuesto del artículo 77 numeral 2 de la **LEY**.

El **PARTICIPANTE** adjudicado se obliga a proporcionar la documentación que le sea requerida por el **ÁREA CONTRATANTE** por medio que esta disponga.

Los **"PROVEEDORES"** deberán presentar a la **"CONVOCANTE"**, para la elaboración del contrato, en un plazo no mayor de **10 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la notificación de la Resolución de Adjudicación, la siguiente documentación:

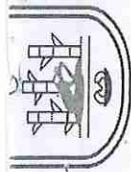
#### Tratándose de personas morales:

- Solicitud de inscripción al Padrón de "PROVEEDORES" debidamente elaborada.
- Acta Constitutiva (original y copia para cotejo) de la empresa debidamente inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y en el caso de haber realizado reformas sustanciales a los estatutos sociales, deberá presentar copia de las Protocolizaciones de Acta donde consten dichas reformas y su inscripción ante el registro público.
- Poder Notarial del representante legal que comparezca a la licitación (en el caso de que sus facultades no se desprendan de la escritura constitutiva).
- Cédula de identificación fiscal de la empresa (RFC).
- La Licencia Municipal para operar el giro expedida por la Autoridad Municipal correspondiente y/o SIEM vigente.
- Identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser carfilla, pasaporte o credencial para votar del representante legal.
- Comprobante de domicilio no mayor a 90 días.
- Catálogo de bienes y/o servicios

#### Tratándose de Personas Físicas:

- Solicitud de inscripción al Padrón de "PROVEEDORES" debidamente elaborada.
- Cédula de identificación fiscal (RFC).
- La Licencia Municipal para operar el giro expedida por la Autoridad Municipal correspondiente y/o SIEM vigente.
- Identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser carfilla, pasaporte o credencial para votar del representante legal.
- Comprobante de domicilio no mayor a 90 días.
- Catálogo de bienes y/o servicios.

Los "PROVEEDORES" se obligan a firmar el contrato a más tardar a los **10 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación, en el "DOMICILIO" (oficina de sindicatura del Ayuntamiento de Tamaulipas de Gordiano, Jalisco, Ramón corona 32 sur Tamaulipas de Gordiano, Guzmán Jalisco). Una vez recabadas todas las firmas, se le proporcionará un ejemplar. **Previa entrega de la garantía de cumplimiento del contrato o a más tardar el día de la entrega del mismo** (en caso de aplicar).



El "PROVEEDOR" o el Representante Legal que acuda a la firma del contrato, deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial (Pasaporte, Credencial para Votar).

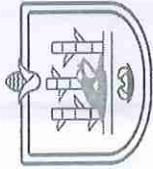
La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la **DIRECCIÓN DE SINDICATURA DEL AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO**, ubicado en calle Ramón corona #32 sur en Tamazula de Gordiano, jalisco, dentro de los veinte días hábiles posteriores a la entrega de la garantía por parte del licitante adjudicado en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

El participante adjudicado o su representante que acuda a la firma del contrato, deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial, pasaporte vigente, credencial de elector.

El **CONTRATO** deberá suscribirse en los formatos, términos y condiciones que determine la **sindicatura de Tamazula de Gordiano, Jalisco**, mismo que corresponderá en todo momento a lo establecido en las presentes **BASES**, el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** y la **PROPUESTA del PROVEEDOR** adjudicado.

El contrato podrá ser modificado de acuerdo a lo estipulado en el artículo 80 de la "LEY" y a lo que disponga y especifique el "REGLAMENTO".

Si el interesado no firma el **CONTRATO** por causas imputables al mismo, la **UNIDAD CENTRAL DE COMPRAS Y ADQUISICIONES**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el **CONTRATO al PARTICIPANTE** que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la **PROPOSICIÓN** inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento (10%). En caso de que hubiera más de un **PARTICIPANTE** que se encuentre dentro de ese margen, se les convocará a una nueva sesión en donde podrán mejorar su oferta económica y se adjudicará a quien presente la de menor precio. Si no existieren propuestas solventes en los términos del párrafo anterior, la licitación podrá declararse desierta. De resultar conveniente se podrá cancelar e iniciar un nuevo **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.



**DE LA PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA ENTREGA / EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

En caso de que el **PROVEEDOR** tenga atraso en la entrega de los servicios por cualquier causa que no sea derivada de la **UNIDAD CENTRAL DE COMPRAS**, el **ÁREA REQUIRENTE** aplicará una pena convencional de conformidad a la siguiente tabla:

DIAS DE ATRASO (NATURALES)	% DE LA SANCIÓN SOBRE EL MONTO DE LA PARCIALIDAD/TOTAL
DE 01 UNO HASTA 05 CINCO	3% tres por ciento
DE 06 SEIS HASTA 10 DIEZ	6% seis por ciento
DE 11 ONCE HASTA 20 VEINTE	10% diez por ciento
DE 21 VEINTIÚN DÍAS DE ATRASO EN ADELANTE	se rescindirá el contrato a criterio de la unidad central de compras y área requirente.

*Benny*

**DEL RECHAZO Y DEVOLUCIONES.**

En caso de que los bienes entregados por el **PROVEEDOR** sean defectuosos, faltos de calidad en general o tenga diferentes especificaciones a las solicitadas, la **DIRECCIÓN DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES** podrá rechazarlos, ya sea que no los reciba, o los regrese por haber detectado el incumplimiento posterior a la recepción, en caso de haberse realizado el pago, el **PROVEEDOR** se obliga a devolver las cantidades pagadas con los intereses correspondientes, aplicando una tasa equivalente al interés legal sobre el monto a devolver, y a recibir a su costa los bienes que sean rechazados por la **DIRECCIÓN DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES**, lo anterior sin perjuicio de que se pueda hacer efectiva la garantía señalada en las presentes **BASES**, y ejercerse las acciones correspondientes por daños y perjuicios.

**CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.**

Los derechos y obligaciones que se deriven del contrato, no podrán cederse en forma parcial o total a favor de otra Persona Física o Moral, con excepción de los de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa de la "CONVOCANTE".

**PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.**

Los "PROVEEDORES" contratados asumirán la responsabilidad total, en caso de que los bienes entregados a la "CONVOCANTE" infrinjan los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

**RELACIONES LABORALES.**

El "PROVEEDOR" en su carácter intrínseco de patrón del personal que emplee para suministrar los bienes adquiridos, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de seguridad social, sin que por ningún motivo se considere patrón a la "CONVOCANTE".

**DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.**

Los "PROVEEDORES" serán responsables por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general, en los bienes, por daños o perjuicios, falta de profesionalismo y en general de cualquier otro incumplimiento que hubieren incurrido en los términos del contrato. Con fundamento en lo normado por el artículo 86 de la "LEY".

*[Handwritten signatures]*

*[Large handwritten signature]*



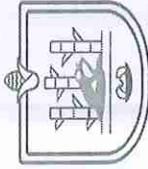
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL/00012/03/2025.  
"CAMIÓN DE BASURA"  
PARA EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO."

<b>REQUIRENTE:</b>	JEFATURA DE ASEO PUBLICO.
<b>CONVOCANTE:</b>	GOBIERNO DE TAMAZULA A TRAVÉS DE SU UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
<b>EJERCICIO FISCAL:</b>	2025
<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	CERRADO.
<b>FORMA DE ENTREGA:</b>	DURANTE LOS SIGUIENTES 10 DIAS HABLES A LA FECHA DEL FALLO.
<b>ORIGEN DE LOS RECURSOS:</b>	PROPIOS.
<b>PRESENTACIÓN CONJUNTA (SI/NO):</b>	NO

1. Especificaciones técnicas mínimas requeridas:

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
PRIMERA	COMPRA DE UN CAMIÓN DE BASURA PARA EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO	<p>DOS LARGOS DE CHASIS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• (TANQUE COMBUSTIBLE 200LTS)</li> <li>• tanque para equipo aliado de 7.5 mts de largo (TANQUE DE COMBUSTIBLE 400LT)</li> <li>• MOTOR 6HK1-TCN a Diesel de 6 Cilindros con Turbo cargador enfriado con refrigerante 24 válvulas</li> <li>• Dirección Hidráulica,</li> <li>• Rango de operación de 1450 a 2400 rpm Potencia de salida 237@2400RPM</li> <li>• TRANSMISION MANUAL</li> <li>• FRENOS <input type="checkbox"/> Frenos de Aire /delanteros y traseros de tambor</li> <li>• Rendimiento 5Km x Litro</li> <li>• Suspensión Rígida con barra estabilizadora, Muelles de Carga, Amortiguadores de doble acción</li> <li>• Sistema eléctrico a 24Volts</li> <li>• Rodado 22.5</li> <li>• Distancia entre ejes Fw1400K 3.900 / fw1400Q 5.550</li> <li>• MODULO información MIMAMORI (Computadora)</li> <li>• Torque FINAL 31,689 LB/PIE.</li> <li>• Bolsa de aire.</li> <li>• Garantía dos años</li> <li>• Vehículo para trabajo de uso pesado</li> </ul>	2

*[Handwritten signature]*



Gobierno de  
**Tamaszula**  
"Tamaszula Bien y de Buenas"

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
PRIMERA	COMPRA DE UN COMPACTADOR PARA CAMIÓN DE BASURA PARA EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO	COMPACTADOR ECOLOGICO CARGA TRASERA DE 22 YDS <sup>3</sup> SEGURO AUTOMATICO DE COLA TRASERA	2

2. Vigencia del contrato. Tres meses una vez notificado el fallo.
3. Tipo de Contrato. Cerrado.
4. Criterios de evaluación. Costo – beneficio apego a las bases.
5. Documentación adicional solicitada: (lo no contemplado en el anexo 3).
6. Glosario, con descripción de siglas.

-----  
-----  
-----

*Benigno* *DE* *CE*

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



ANEXO 2  
FORMATO DE ENTREGA DE MUESTRAS

Lugar de presentación de las muestras:  
Fecha y hora de la presentación de las muestras:

Cantidad	Unidad de medida	Descripción de la muestra entregada

**\*NOTA:** El proveedor cuenta con 10 días hábiles posteriores al fallo de la licitación, para recoger las muestras presentadas.  
(Imprimir en 2 tantos y entregar fuera del sobre de propuesta técnica, quedando uno como acuse para el participante)

Lugar y fecha:

Nombre y firma del representante legal.  
Nombre de la persona moral que representa (en caso de personas morales).

*[Handwritten signatures and marks at the top of the page]*

*[Handwritten signature]*

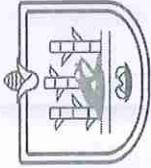
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*



**ANEXO 3**  
**ÍNDICE DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS A ENTREGAR**

Los participantes deberán incluir un **índice haciendo** referencia de la documentación que incluye en el sobre de su propuesta, la cual deberá seguir el orden descrito a continuación. Los documentos referidos en el listado son de carácter obligatorio para participar y deberán además de los otros que refieran las bases de la licitación correspondiente:

*Benito*

**DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA:**

#	Documento	Presenta (si/no)
1	ACTA CONSTITUTIVA (COPIA Y ORIGINAL PARA COTEJO) EN CASO DE SER PERSONA MORAL.	
2	PODER REPRESENTANTE (COPIA Y ORIGINAL PARA COTEJO) EN CASO DE SER NECESARIA.	
3	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (COPIA Y ORIGINAL PARA COTEJO).	
4	CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORRESPONDIENTE (COPIA Y ORIGINAL PARA COTEJO) EN CASO DE APLICAR.	
5	A CREDITACIÓN LEGAL (ANEXO 7).	
6	PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 4) DEL PARTICIPANTE, LA CUAL DEBERÁ INCLUIR TODO LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES.	
7	PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 5).	
8	CONSTANCIA DE ENTREGA DE MUESTRAS (ANEXO 2), EN CASO DE QUE SE SOLICITE EN LAS PRESENTES BASES.	NO APLICA
9	CONSTANCIA DE LA VISITA DE CAMPO ENTREGADA Y FIRMADA POR EL ÁREA REQUERENTE Y LA CONVOCANTE, EN CASO DE QUE SE SOLICITE EN LAS PRESENTES BASES.	NO APLICA
10	CARTA DE ACEPTACIÓN Y APEGO A LAS BASES ORIGINAL FIRMADA POR EL LICITANTE O EN CASO DE PERSONA JURÍDICA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LEGAL.	

*909*

*Benito*

*19*

*Benito*

*Benito*

*Benito*

*Benito*



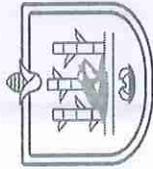
11	<b>CARTA COMPROMISO DE ENTREGA DE TOTALIDAD DE SERVICIOS Y/O BIENES</b> BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE MANIFIESTEN SU COMPROMISO, EN CASO DE SER ADJUDICADOS, DE ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS Y/O BIENES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y TIEMPOS DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE DE LOS MISMOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
12	<b>CARTA DE FABRICANTE, DISTRIBUIDOR O COMERCIALIZADOR</b> DE LOS PRODUCTOS QUE SE OFREZCAN.
13	<b>CARTA COMPROMISO DE MANTENER EL PRECIO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OFERTADOS</b> BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CUBRIRÁ CUALQUIER EVENTUALIDAD.
14	<b>CARTA DE GARANTÍA DE CALIDAD</b> BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE GARANTICEN LA CALIDAD DE LO OFERTADO CONTRA VICIOS OCULTOS DEL BIEN Y/O SERVICIO QUE OFRECEN Y DE LOS CUALES SE COMPROMETA A RESPONDER POR ELLOS, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE POR LO MENOS <b>1 AÑO SOBRE TODOS LOS PRODUCTOS QUE SE OFERTEN</b> .
15	<b>CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL</b> DE NO MÁS DE 30 DÍAS HÁBILES DE ANTIGÜEDAD, EN LA QUE SE MANIFIESTE QUE SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS GUARDAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
16	<b>OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO</b> DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES.
17	<b>DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN</b> (ANEXO 8).
18	<b>REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO</b> , SE DEBE ANEXAR COPIA DE LA CONSTANCIA QUE ASÍ LO ACREDITE.
19	<b>REPUBE. - REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR, APROBADO.</b>
20	<b>DOCUMENTO EN ORIGINAL QUE ACREDITE LA TITULARIDAD DEL VEHÍCULO., CON COPIA PARA SU COTEJO.</b>
21	<b>EN CASO DE SER VEHÍCULO EXTRANJERO</b> PEDIMIENTO EN ORIGINAL, CON COPIA PARA SU COTEJO.
22	<b>FICHA DE PAGO DE REFRENDO VEHICULAR, RECIENTE AÑO EN CURSO</b>
23	<b>SECUENCIA DE FACTURAS EN CASO DE APLICAR.</b>
24	<b>DEBERA DE LLENAR TODOS LOS DOCUMENTOS CON LA DESCRIPCIÓN DE ANEXO Y DOCUMENTOS ASÍ COMO DOCUMENTOS BAJO DESCRIPCIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE DESCRIBEN EN EL PRESENTE. LOS CUALES SON:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO.</li> <li>2.- MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.</li> <li>3.- ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERÉS Y DE NO INHABILITACIÓN (PERSONA MORAL O JURÍDICA).</li> <li>4.- TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.</li> <li>5.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.</li> </ol>

*[Handwritten signature]*

Lugar y fecha

*[Large handwritten signature]*

Nombre y firma del representante legal.  
Nombre de la persona moral que representa (en caso de personas morales)



Gobierno de  
**Tamazula**  
"Tamazula Bien y de Buenas"

ANEXO 4  
PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL/00012/03/2025.  
"CAMIÓN DE BASURA"  
PARA EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO."

*Benito Soto*

manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

- I. Ofrezco al Municipio de Tamazula de Gordiano lo que a continuación se menciona:

CONCEPTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA

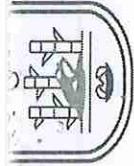
- II. Descripción detallada de mi propuesta:
- III. Me obligo a los siguientes tiempos de entrega:
- IV. Me obligo al garantizar los conceptos ofertados por un tiempo de:
- V. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumpliré con todas las obligaciones establecidas en las bases de esta licitación.

Lugar y Fecha de presentación:

Nombre y firma del representante legal

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Handwritten signature]*



ANEXO 5  
PROPUESTA ECONÓMICA

Referente a la licitación Pública LPL/00012/03/2025. manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

I. Ofrezco al Municipio de Tamazula de Gordiano los siguientes:

PARTIDA 1						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO	EQUIPO	
					PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
	1	EQUIPO	341 UMAS	46,961.00 UMAS		
IMPORTE CON LETRA:			IVA			
IMPORTE CON LETRA CON IVA:			TOTAL			
IMPORTE CON LETRA TOTAL:						

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados son bajo la condición de precio fijo total por la prestación del servicio y elaboración del dictamen respectivo, se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

**SUBTOTAL:**

**IVA:**

**TOTAL:**

**TOTAL CON LETRA:**

(Todas las cantidades se deben redactar a dos decimales).

**Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los precios ofertados permanecerán fijos hasta la vigencia del contrato en caso de resultar adjudicados.**

Lugar y fecha de presentación:

Nombre y firma del licitante o del representante legal en caso de tratarse de una persona jurídica



ANEXO 6

PREGUNTAS PARA LA JUNTA ACLARATORIA

Por medio de la presente yo (nombre del interesado) manifiesto mi interés en participar en el proceso de licitación (número de licitación).

- 1. Nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico del interesado: \_\_\_\_\_
- 2. Nombre del representante legal en caso de contar con uno: \_\_\_\_\_

*Buenos días*

- 3. Número de registro del padrón de proveedores del Municipio en caso de estar inscrito: \_\_\_\_\_

En el caso de que no se encuentre inscrito en el padrón de proveedores se debe anexar escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad que se comprometen a culminar exitosamente el trámite de inscripción en el padrón de proveedores en el municipio en caso de resultar adjudicados.

- 4. Presentamos las siguientes preguntas:

Número de pregunta:	Pregunta:
1.	
2...	

*IDE*

Lugar y fecha

*[Handwritten marks]*

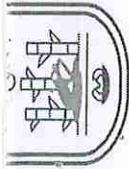
Nombre y firma del representante legal.  
Nombre de la persona moral que representa (en caso de personas morales).

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten marks]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ANEXO 7

ACREDITACIÓN LEGAL  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL/00012/03/2025.  
"CAMIÓN DE BASURA"  
PARA EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO."

PRESENTE

AT N: Comité de Adquisiciones y/o unidad central de compras

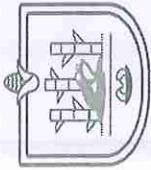
Yo, (Nombre), manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados, manifiesto que actúo en nombre y cuenta propia, que no me encuentro inhabilitado por resolución de autoridad competente alguno, así como cuento con facultades suficientes para suscribir la cotización y comprometerme en el **Procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL** relativo a la \_\_\_\_\_ así como con los documentos que se deriven de éste, a nombre y representación de (persona física o moral).

<b>Nombre del Licitante:</b>	
<b>No. de Registro del Registro del Padrón de Proveedores (en caso de contar con él)</b>	
<b>No. de Registro Federal de Contribuyentes:</b>	
<b>Cédula profesional:</b>	
<b>Domicilio fiscal:</b> (Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)	
<b>Domicilio para recibir notificaciones en el estado de Jalisco:</b> (Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)	
<b>Municipio o Delegación:</b>	
<b>Teléfono (s):</b>	<b>Entidad Federativa:</b>
<b>Fax:</b>	<b>Correo Electrónico:</b>
<b>Objeto Social:</b> tal y como aparece en el acta constitutiva (persona moral) o actividad preponderante (persona física)	
<i>Para Personas Morales:</i>	
<b>Número de Escritura Pública:</b> (Acta Constitutiva y, de haberlas, sus reformas y modificaciones)	
<b>Fecha y lugar de expedición:</b>	
<b>Nombre del Fedatario Público,</b> mencionando si es Titular o Suplente:	
<b>Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de</b>	
<b>Comercio: Tomo:</b>	<b>Libro:</b> Agregado con número al
<b>Apéndice:</b> <u>Cédula profesional del representante</u>	

\*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones relevantes al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de esta.

Para Personas Físicas:

**Número de folio de la Credencial de Elector:**



**Gobierno de Tamazula**  
"Tamazula Bien y de Buenas"

Para Personas Morales o Físicas que comparezcan a través de Apoderado, mediante Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio.

Número de Escritura Pública:

Tipo de poder:

Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:

Lugar y fecha de expedición:

Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:

Tomo: Libro: Agregado con número al Apéndice:

**P O D E R**

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO.**

*Buenos*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

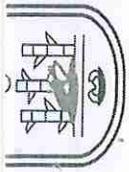
*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ANEXO 8 DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN

El/La suscritor/a \_\_\_\_\_ (nombre de persona física o jurídica), por mi propio derecho, en mi carácter de \_\_\_\_\_, en cumplimiento al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, manifiesto bajo protesta de decir verdad que (el o la) que suscribe así como los socios o accionistas que ejercen control sobre la sociedad (en caso de que sea persona jurídica), no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el servicio público y, en caso de desempeñarlo, no se actualiza ningún conflicto de interés con la formalización del contrato en caso de resultar adjudicado.

Además, manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en los supuestos del artículo 48 fracción XIX del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Tamaulipas de Gordiano, Jalisco.

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que no cuento con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de interés relacionados con servidores públicos que intervienen en el procedimiento de licitación. Asimismo, no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en caso de desempeñarlo, con la formalización del CONTRATO respectivo no se actualiza causal alguna de conflicto de interés.

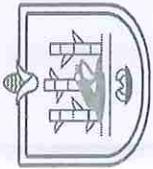
Personas morales/ Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los socios, accionistas, administrador general único o, en su caso miembros del consejo de administración y, representantes o apoderados legales de mi representada no cuentan con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de interés relacionados con servidores públicos que intervienen en el procedimiento de licitación. Asimismo, que las personas referidas no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en caso de desempeñarlo, con la formalización del CONTRATO respectivo no se actualiza causal alguna de conflicto de interés.

Lugar y fecha

Nombre y firma del licitante o del representante legal.

Nombre de la persona moral que representa (en caso de personas morales).

Handwritten signatures and stamps in blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones at the top and bottom.



Gobierno de  
**Tamazula**  
"Tamazula Bien y de Buenas"

ANEXO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL/00012/03/2025.  
"CAMIÓN DE BASURA"  
PARA EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO."

DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO

Tamazula de Gordiano, Jalisco, a \_\_\_de  
\_\_\_\_\_del 2025.

AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO  
PRESENTE

AT'N: Comité de Adquisiciones

Yo, (nombre) en mi carácter de (persona física/representante legal de la empresa" xxxx") manifiesto que, **SI/NO** es mi voluntad el realizar la aportación cinco al millar del monto total del **CONTRATO**, antes de IVA, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, esto en el supuesto de resultar adjudicado en el presente **PROCESO DE ADQUISICIÓN**.

Así mismo manifiesto que dicha aportación voluntaria no repercute en la integración de mi **PROPUESTA** económica ni en la calidad de los bienes y/o servicios a entregar, así como mi consentimiento para que la Tesorería del Gobierno del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, realice la retención de tal aportación en una sola ministración en el primer pago, ya sea pago de anticipo, pago parcial o pago total. **(En caso de que el PARTICIPANTE manifieste NO realizar la aportación al Fondo Impulso Jalisco, el presente párrafo quedará sin efecto).**

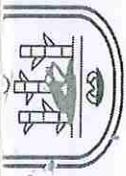
Lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL  
PARTICIPANTE O REPRESENTANTE  
LEGAL DEL MISMO.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones below.]*



ANEXO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL/00012/03/2025. "CAMIÓN DE BASURA" PARA EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO."

*[Handwritten signature]*

MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

JALISCO, A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2025.

AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO PRESENTE

*[Handwritten signature]*

AT'N: COMITÉ DE ADQUISICIONES Y/O UNIDAD CENTRAL DE COMPRAS

Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de con mis obligaciones fiscales, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones Fiscales, documento vigente expedido por el SAT, conforme a lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación

*[Handwritten signature]*

ATENTAMENTE

*[Handwritten signature]*

NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO

*[Handwritten signature]*

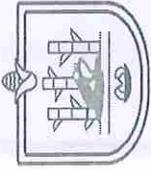
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ANEXO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL/00012/03/2025. "CAMIÓN DE BASURA" PARA EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO."

ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERÉS Y DE NO INHABILITACIÓN (PERSONA MORAL O JURÍDICA)

TAMAZULA DE GORDIANO JALISCO, A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DEL 2025.

*Buenos días*

AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO PRESENTE

AT'N: COMITÉ DE ADQUISICIONES Y/O UNIDAD CENTRAL DE COMPRAS

EN CUMPLIMIENTO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/00012/03/2025, DENOMINADA COMPRA DE UN CAMIÓN DE BASURA PARA EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

*[Firma]*

YO, \_\_\_\_\_ EN PLENO GOCE DE MIS DERECHOS Y BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, MANIFIESTO LO SIGUIENTE: NO TENER RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL O DE NEGOCIOS FORMALES O INFORMALES CON ALGÚN SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA SELECCIÓN Y CONTRATACIONES CON EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, DE LA CUAL PUEDA OBTENER UN BENEFICIO; A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

*[Firma]*

NO TENGO NINGUNA SITUACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DIRECTO O INDIRECTO, REAL, POTENCIAL O EVIDENTE, INCLUYENDO INTERÉS FINANCIERO, PROFESIONAL, PERSONAL, FAMILIAR O DE RELACIÓN CON UN TERCERO, QUE PUEDA TENER UN INTERÉS COMERCIAL, ATRIBUIDO EN OBTENER EL ACCESO A CUALQUIER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL OBTENIDA DURANTE MI ESTADÍA LABORAL O UN INTERÉS PERSONAL O FAMILIAR.

*[Firma]*

HAGO CONSTAR QUE ME CONDUZCO BAJO LOS ESTRICTOS PRINCIPIOS ÉTICOS, GENERALES, JURÍDICOS Y PROFESIONALES DE BIEN COMÚN, JUSTICIA, TRANSPARENCIA, IGUALDAD, RESPETO, LEGALIDAD, HONRADEZ, LEALTAD, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, INDEPENDENCIA, INTEGRIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y COMPETENCIA TÉCNICA.

*[Firma]*

AL ADVERTIR ALGUNA SITUACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS REAL, POTENCIAL O EVIDENTE ME VERÉ OBLIGADO A COMUNICARLO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, A EFECTO DE QUE SE ME EXCUSE DE CONOCER U OPINAR DE CUALQUIER ACTIVIDAD QUE ME ENFRENTA A UN CONFLICTO DE INTERÉS.

MANIFIESTO TAMBIÉN TENER CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 44, 49 FRACCIÓN IX, 59 Y DEL 65 AL 72 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, Y QUE CONOZCO EL SIGNIFICADO DE CONFLICTO DE INTERÉS EN LA CELEBRACIÓN DE CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

ADJUNTO AL PRESENTE MANIFIESTO LA CONSTANCIA DE NO SANCIÓN ADMINISTRATIVA EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO, EN LA QUE SE APRECIA QUE EL SUSCRITO NO CUENTO CON INHABILITACIONES O SANCIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES DE ALGÚN ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

*[Firma]*

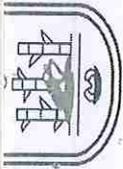
ATENTAMENTE

*[Firma]*

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA ASPIRANTE

*[Firma]*

*[Firma]*



ANEXO

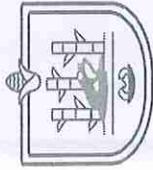
TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 144 Y 153 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$ (CANTIDAD CON NÚMERO) (CANTIDAD CON LETRA) A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, A EFECTO DE: GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL PROVEEDOR) CON DOMICILIO EN RAMÓN CORONA No. 32 SUR COLONIA CENTRO EN ESTA CIUDAD, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN LA LICITACIÓN LPL/00012/03/2025. DE FECHA \_\_\_\_\_ (SE DEBERÁ ESTABLECER LA FECHA DE EMISIÓN Y PUBLICACIÓN DEL FALLO), DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO \_\_\_\_\_ CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ \_\_\_\_\_. ASÍ MISMO, SE ACEPTA SUJETARNOS A LA COMPETENCIA DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, ASÍ COMO A LOS JUZGADOS DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, O CUALQUIERA QUE SEA APLICABLE A LA MATERIA, ACEPTANDO CONTINUAR AFIANZANDO A MI FIADO, EN CASO DE QUE SE LE OTORQUE ALGUNA PRÓRROGA DE CUMPLIMIENTO O SE CELEBRE CON ÉSTE, CUALQUIER ACUERDO MODIFICATORIO AL CONTRATO PRINCIPAL.

LA FIANZA TENDRÁ UNA VIGENCIA DESDE EL PRIMER DÍA DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA 12 MESES POSTERIORES A LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

ADICIONALMENTE ESTA FIANZA PODRÁ SER EXIGIBLE EN CUALQUIER TIEMPO PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, "BASES" Y/O CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO QUE LE DIERON ORIGEN, Y/O LA BUENA CALIDAD EN GENERAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS, CUANDO SEAN DE CARACTERÍSTICAS INFERIORES A LAS SOLICITADAS EN LAS "BASES" Y/O CONVOCATORIA DEL "PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN" ANTERIORMENTE SEÑALADO Y/O CUANDO DIFIERAN EN PERJUICIO DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIEREN APARECER Y QUE SEAN IMPUTABLES A NUESTRO FIADO CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN QUE SE MENCIONA Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA MEDIANTE ESCRITO AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO DIRIGIDO A LA AFIANZADORA. IGUALMENTE, EN EL CASO QUE SE OTORQUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS, RECURSOS O INCONFORMIDADES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN.

EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 282 Y 283 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE



Gobierno de  
**Tamazula**

"Tamazula Bien y de Buenas"

INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.

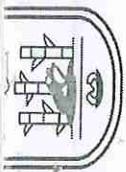
EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SE ACREDITARÁ ACOMPAÑANDO A SU ESCRITO DE RECLAMACIÓN LOS DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN LA EXISTENCIA Y EXIGIBILIDAD DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA EN TÉRMINOS DEL ART. 279 DE LA LEY, CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, LA INSTITUCIÓN TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR AL BENEFICIARIO TODO TIPO DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE SEA NECESARIA RELACIONADA CON LA FIANZA MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN EN TÉRMINOS DE ESTE NUMERAL.

FIADOR

BENEFICIARIO. SINDICO MUNICIPAL DEL  
AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE  
GORDIANO, JALISCO

----- FIN DEL TEXTO -----

NOTA.- SE LLENA SOLO AL PREVEEDOR DECLARADO SOLVENTE.



ANEXO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL/00012/03/2025. "CAMIÓN DE BASURA"

PARA EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO."

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, A DE DEL 2025.

AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO PRESENTE

AT'N: COMITÉ DE ADQUISICIONES Y/O UNIDAD CENTRAL DE COMPRAS

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL manifestado por medio del presente bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, me comprometo a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en las BASES, de conformidad con lo establecido en el Anexo

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Gobierno de  
**Tamazula**  
"Tamazula Bien y de Buenas"

ANEXO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL/00012/03/2025.  
"CAMIÓN DE BASURA"  
PARA EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO."

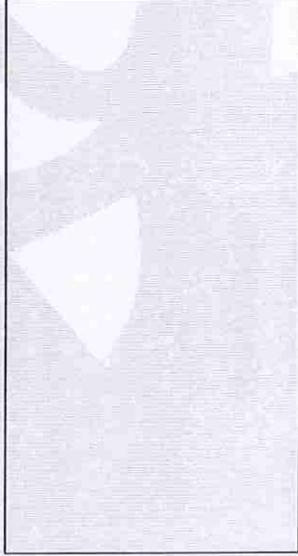
IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA  
PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN.

TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, A  
DE \_\_\_\_\_ DEL 2025.

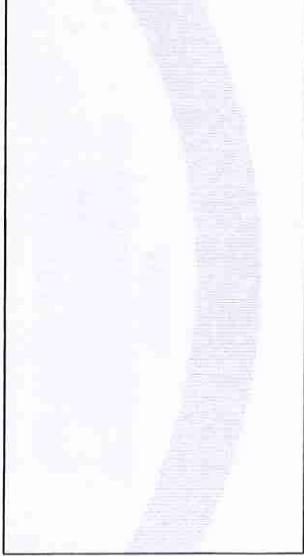
AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO  
PRESENTE

AT'N: COMITÉ DE ADQUISICIONES Y/O UNIDAD CENTRAL DE COMPRAS

ANVERSO



REVERSO



ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL  
PARTICIPANTE O REPRESENTANTE  
LEGAL DEL MISMO.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL/00012/03/2025.

"CAMIÓN DE BASURA"  
PARA EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

INTEGRANTES	CARGO	FIRMA
MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ	PRESIDENTA	
MTR. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS HACIENDA MUNICIPAL	VOCAL	
ING. OSCAR RAFAEL GUIZAR COELLAR /COORDINADOR DE GABINETE	VOCAL	
EDGAR GARCIA GARAY DESARROLLO ECONOMICO.	VOCAL	
ING. CARLOS VASQUES CHAVEZ DESARROLLO AGROPECUARIO	VOCAL	
LIC. LLEFRE AARON TORRES GONZÁLEZ DIRECTOR JURÍDICO	VOCAL	
MARCOS TORRES HERNANDEZ, REPRESENTANTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	VOCAL	
LIC. MONICA YADIRA MADRIZ ANDRADE REPRESENTANTE DEL CENTRO EDUCATIVO CONALEP COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL	VOCAL	
LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA, SÍNDICO MUNICIPAL	VOZ	
ENRIQUE TORRES BARBOSA, TITULAR DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.	INVITADO	
ING. LIZETH YOCELIN RIOS MORENO ENCARGADO DE LA UNIDAD DE COMPRAS	VOZ	
LIC. HÉCTOR MANUEL ROLÓN MURILLO TITULAR DE LA CONTRALORÍA	VOZ	
DRA. ZAIRA ADELINADIAZ GARCIA, REGIDOR	INVITADA	
DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ, REGIDOR.	TERCERO IMPARCIAL	
LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR	SECRETARIO GENERAL	
J. JESUS BARBARIN LARA	AREA REQUIRENTE	

De acuerdo a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el receptor de los datos personales deberá tratar los mismos comprometidos a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que fueron transferidos. Atendiendo a lo establecido en el aviso de privacidad integral de este Organismo publicado en el siguiente link: <https://tamazuladegordiano.gob.mx/new/> Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- FIN DE LAS BASES -----

